

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de reubicación de la escuela Fredrick Douglass Academy IV Secondary School (16K393) en el edificio K057 y ubicación conjunta con las escuelas J.H.S. 057 Whitelaw Reid (16K057), M.S. 385 School of Business, Finance, and Entrepreneurship (16K385)¹ y The Brooklyn Academy of Global Finance (16K688) a partir del año lectivo 2016-2017

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education ("DOE", Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone reubicar² la escuela Fredrick Douglass Academy IV Secondary School (16K393, "FDA IV") en el edificio K057 ("K057"), ubicado en 125 Stuyvesant Avenue Brooklyn, NY 11221, en el distrito escolar comunal 16 ("Distrito 16"), en el año lectivo 2016-2017. La escuela FDA IV recibe actualmente a estudiantes de noveno a duodécimo grado en el edificio K026 ("K026"), ubicado en 1014 Lafayette Ave Brooklyn, NY 11221, a 0.2 millas del edificio K057 y también en el Distrito 16, donde se encuentra en ubicación conjunta³ con las escuelas P.S. 26 Jesse Owens (16K026, "P.S. 26") y Madiba Prep Middle School (16K681, "Madiba Prep"). Si se aprueba esta propuesta, la escuela FDA IV será reubicada en el edificio K057, donde compartirá el uso del edificio con las escuelas J.H.S. 057 Whitelaw Reid (16K057, "J.H.S. 057"), M.S. 385 School of Business, Finance, and Entrepreneurship (16K385, "M.S. 385") y The Brooklyn Academy of Global Finance (16K688, "BAGF"). Junto con esta propuesta, el DOE propone fusionar⁴ la escuela J.H.S. 057 con la escuela M.S. 385. Las escuelas J.H.S. 057 y M.S. 385 son escuelas intermedias distritales que actualmente están en ubicación conjunta en el edificio K057 y reciben a estudiantes de sexto a octavo grado.⁵ Esta propuesta y la propuesta de fusión no dependen entre sí por lo que el Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa) las votará de manera independiente. En caso de que el PEP apruebe ambas propuestas, la escuela M.S. 385 dejará de existir como opción de escuela distinta y la escuela FDA IV estará en ubicación conjunta con la escuela BAGF y la escuela J.H.S. 057 fusionada en el edificio K057.

¹ Junto con esta propuesta, el DOE propone la fusión de la escuela J.H.S. 057 con la escuela M.S. 385. Si se aprueba esa propuesta, la escuela M.S. 385 será parte de la escuela J.H.S. 057 y dejará de existir como opción de escuela distinta a partir del año lectivo 2016-2017. La propuesta para consolidar la escuela J.H.S. 057 con la escuela M.S. 385 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/December2015SchoolProposal>.

² El término "reubicación" significa que se los estudiantes asistirán a clases en un edificio diferente al edificio en el que actualmente asisten a clases.

³ El término "ubicación conjunta" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como el auditorio, el gimnasio, la biblioteca y el comedor.

⁴ Una "fusión" significa que dos o más organizaciones escolares existentes se combinan en una sola escuela para realizar sus actividades y atender a los estudiantes de forma más eficaz.

⁵ Se puede consultar más información sobre la propuesta aquí:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/December2015SchoolProposal>

La reubicación de la escuela FDA IV en el edificio K057 brindará a la escuela acceso a recursos que respaldan a los estudiantes del nivel secundario. La ubicación conjunta de las escuelas FDA IV y BAGF en el edificio K057 proporcionará más oportunidades para que las dos escuelas secundarias colaboren. En la actualidad, los estudiantes de estas escuelas toman cursos avanzados de nivel universitario juntos, comparten la programación universitaria y colaboran en las actividades de fin del año lectivo. Los estudiantes de la escuela FDA IV se trasladan del edificio K026 al K057 para participar en la programación y las actividades indicadas previamente. La reubicación de la escuela FDA IV en el mismo edificio en el que se encuentra la escuela BAGF tiene como objetivo mejorar estos esfuerzos existentes e incrementar las oportunidades para dicha colaboración. Si esto diera como resultado un aumento de la demanda para la escuela FDA IV, esta tendrá suficiente espacio en el edificio K057 para incrementar su población estudiantil.

La escuela FDA IV es parte de un grupo de 94 escuelas que el DOE ha denominado como escuelas de renovación.⁶ Las escuelas seleccionadas para ser escuelas de renovación recibieron el estado de responsabilidad estatal de escuela "prioritaria" u "objetivo"⁷ por parte del New York State Education Department ("SED", Departamento de Educación del Estado de Nueva York), demostraron un bajo rendimiento académico (en 2012, 2013 y 2014), y obtuvieron la calificación de "competente" o inferior en la revisión de calidad más reciente. (En cuatro ocasiones, las escuelas fueron seleccionadas para ser escuelas de renovación a criterio del canciller).

En agosto de 2015, el estado de responsabilidad de la escuela FDA IV cambió de "escuela prioritaria" a "buen cumplimiento". Este cambio no afecta la participación de la escuela en el programa de renovación.⁸

Como escuela de renovación, la FDA IV se convirtió en una escuela comunitaria. Las escuelas comunitarias se crearon para que funcionen como centros vecinales donde los estudiantes reciban formación académica de alta calidad, las familias puedan acceder a servicios sociales, y las comunidades se reúnan para compartir recursos y abordar los desafíos comunes. La escuela FDA IV continuará siendo una escuela comunitaria en el año lectivo 2016-2017 y en años siguientes si se la reubica en el edificio K057.

Participación pública

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública, que incluyeron lo siguiente:

- El 21 de octubre de 2015, un vicedirector dirigió un recorrido por el edificio K057 y se llevó a cabo una sesión de información del School Leadership Team ("SLT", Equipo de liderazgo escolar). En esta sesión, representantes del DOE estuvieron disponibles para responder preguntas y abordar inquietudes de los representantes de las comunidades escolares afectadas antes de la votación del Panel for Education Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa). Entre los participantes, se incluyeron representantes de la Office of District Planning (Oficina de Planificación de Distritos), la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios), el Community Education Council 16 ("CEC 16", Consejo de Educación Comunal 16), el SLT de la escuela J.H.S. 057, el SLT de la escuela BAGF, el SLT de la escuela FDA IV y el SLT de la escuela M.S. 385.

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una reunión comunitaria opcional antes de la audiencia pública conjunta de esta propuesta. En la reunión de la comunidad, los representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares afectadas para analizar la propuesta y anotar preguntas, comentarios y opiniones.
- Una audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio K057. Esta reunión estará abierta al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Líneas telefónicas y direcciones de correo electrónico exclusivas para que los participantes envíen sus comentarios después de que se publique la propuesta. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-0208 o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección: D16Proposals@schools.nyc.gov.

⁶ Para obtener más información sobre el programa escolar School Renewal (Renovación escolar), visite: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/schools/RenewalSchool>.

⁷ El SED determina los estados de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se quede Atrás): <http://www.p12.nysed.gov/accountability/APA/home.html>.

⁸ Una escuela puede dejar de figurar en la lista de escuelas objetivo o prioritarias si cumple con algunos de los siguientes criterios: progresar en 2013-2014, progresar en 2014-2015, cumplir con los criterios de punto de corte del índice de rendimiento, cumplir con los criterios de índice de graduación de 4 años de 2008 o los criterios de índice de graduación de 4 años de 2007 y cumplir con los criterios de índice de graduación de 4 años de 2009 (escuelas secundarias solamente).

- Una reunión del PEP en la que sus miembros votarán sobre distintas propuestas, entre ellas esta, antes de la implementación de la propuesta. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta. Todos los comentarios que se reciban en la audiencia mencionada anteriormente o por teléfono o correo electrónico antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.

Encontrará información sobre la próxima audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/December2015SchoolProposals>.

El edificio K057 tiene capacidad para recibir a un total de 1,076 estudiantes.⁹ Si se aprueba esta propuesta, se prevé que la escuela FDA IV recibirá entre 55 y 95 estudiantes de noveno a duodécimo grado en el edificio K057 en el año lectivo 2016-2017. Con base en las inscripciones previstas de las escuelas FDA IV y BAGF y la escuela J.H.S. 057 fusionada, si se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, el edificio K057 tendrá, en el año lectivo 2016-2017, una población estudiantil total prevista de 380 a 490 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio previsto del 35 % al 46 %.¹⁰ Si no se aprueba la propuesta para fusionar la escuela J.H.S. 057 con la escuela M.S. 385, la escuela J.H.S. 057 tendrá una inscripción prevista de 150 a 180 estudiantes y la escuela M.S. 385 tendrá una inscripción prevista de 45 a 75 estudiantes en el año lectivo 2016-2017. Esto dará como resultado una inscripción total prevista para el edificio de 365 a 505 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio previsto del 34 % al 47 % en el año lectivo 2016-2017.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Como se indicó en la sección I precedente, el edificio K057 tiene una capacidad prevista para 1,076 estudiantes y actualmente aloja a 368 estudiantes entre las escuelas J.H.S. 057, M.S. 385 y BAGF, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 34 % aproximadamente. El concepto de “capacidad prevista” y el concepto relacionado de “índice de utilización” se explican en el anexo A de esta Declaración de impacto educativo (“EIS”, Educational Impact Statement). Si se aprueba esta propuesta, la escuela FDA IV recibirá aproximadamente entre 55 y 95 estudiantes de noveno a duodécimo grado en el edificio K057 en el año lectivo 2016-2017 y el índice de utilización previsto del edificio para ese año no sería superior al 47 %. Por lo tanto, el DOE considera que el edificio K057 tiene suficiente espacio para albergar la escuela FDA IV, independientemente de si se aprueba la propuesta separada para fusionar las escuelas M.S. 385 y J.H.S. 057.

Si se aprueban ambas propuestas, los rangos de grados de todas las escuelas y las organizaciones escolares actuales y propuestas en el edificio K057 durante un período de dos años serán los siguientes:

⁹ Según el 2014-2015 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2014-2015) (Blue Book [“Libro azul”]).

¹⁰ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en el año lectivo 2015-2016 y en adelante se basan en los datos de capacidad prevista del Libro azul 2014-2015, y las proyecciones de población estudiantil en las escuelas del distrito se basan en las 2015-2016 Budget Register Projections de las escuelas del distrito. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro azul puede consultarse en:

<http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Pages/EnrollmentCapacityUtilization.aspx>.

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017
16K057	J.H.S. 057 Whitelaw Reid	6-8	6-8
16K385	M.S. 385 School of Business, Finance and Entrepreneurship	6-8	-
16K688	The Brooklyn Academy of Global Finance	9-12	9-12
16K393	Frederick Douglass Academy IV Secondary School	-	9-12

Si el PEP no aprueba la propuesta para fusionar la escuela J.H.S. 057 con la escuela M.S. 385, la escuela M.S. 385 ofrecerá de sexto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017.

La población estudiantil total prevista para todas las organizaciones escolares actuales y propuestas en el edificio K057, así como los índices de utilización del edificio, durante un período de dos años se describen en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016 ¹¹	Inscripción prevista para 2016-2017
16K057	J.H.S. 057 Whitelaw Reid	166	210-240
16K385	M.S. 385 School of Business, Finance and Entrepreneurship	68	-
16K688	The Brooklyn Academy of Global Finance	134	115-155
16K393	Frederick Douglass Academy IV Secondary School	-	55-95
Total de la inscripción para el edificio		368	380-490
Utilización¹²		34 %	35 %-46 %

Si no se aprueba la propuesta de fusionar la escuela J.H.S. 057 con la escuela M.S. 385, la escuela J.H.S. 057 tendrá una inscripción prevista de 150 a 180 estudiantes y la escuela M.S. 385 tendrá una inscripción prevista de 45 a 75 estudiantes en el año lectivo 2016-2017. Esto dará como resultado una inscripción total prevista para el edificio K057 de 365 a 505 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio previsto del 34 % al 47 % en el año lectivo 2016-2017.

¹¹ La población estudiantil prevista se basa en las 2015-2016 Budget Register Projections. El registro sin auditar estará disponible después del 31 de octubre de 2015.

¹² Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en el año lectivo 2015-2016 y posteriormente se basan en los datos de capacidad prevista del Libro azul 2014-2015, y las proyecciones de población estudiantil en las escuelas del distrito se basan en las 2015-2016 Budget Register Projections de las escuelas del distrito. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Libro azul puede consultarse en:

<http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Pages/EnrollmentCapacityUtilization.aspx>.

Si se aprueba esta propuesta, todas las escuelas alojadas en el edificio K057 recibirán, a partir del año lectivo 2016-2017, asignaciones básicas o básicas ajustadas de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (“Perfil”, Perfil Educativo de la Ciudad). Puede encontrar información más detallada sobre el espacio y la utilización en la sección III y el apéndice C de esta EIS. El Perfil, que orienta la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad, se puede consultar en el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes actuales de la escuela FDA IV

No se prevé que esta propuesta afecte la población estudiantil actual de la escuela FDA IV. La programación académica o extracurricular en esta escuela, sin embargo, puede verse afectada como resultado de su ubicación conjunta con la escuela BAGF, ya que tendrá oportunidades para incrementar la colaboración actual. Esto puede generar oportunidades diferentes o nuevas para los estudiantes de la escuela FDA IV.

La escuela FDA IV recibe a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes inscritos actualmente en clases de enseñanza compartida (“ICT”, Integrated Co-Teaching) o que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Education Teacher Support Services). Los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios conforme al Programa de Educación Individualizado (“IEP”, Individualized Education Program). Los servicios del IEP pueden variar cada año, ya que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, English Language Learners) que están inscritos en la escuela FDA IV reciben servicios de inglés como segundo idioma (“ELL”, English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en esta escuela seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial o de ELL obligatorios.

Si se aprueba la propuesta, no se prevé que la reubicación tenga un efecto importante en los traslados de su vivienda a la escuela que realizan los estudiantes de la escuela FDA IV, dado que los edificios K026 y K057 son adyacentes, cada uno se encuentra a la vuelta de la esquina del otro. Si se la aprueba, la reubicación de la escuela FDA IV en el edificio K057 eliminará la necesidad de que los estudiantes de esta escuela se trasladen de un edificio al otro por la programación.

De acuerdo con el High School Directory (Directorio de escuelas secundarias), la escuela FDA IV ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares, deportes, programas especiales y asociaciones:¹³

- **Actividades extracurriculares:** U.S. Federated Chess Club, BAMSS Theatre Works (taller de teatro musical), coro, Noel Pointer School of Music (violín, viola), club de japonés, básquetbol masculino, básquetbol femenino y periodismo
- **Programas especiales:** latín, preparación para el Examen de aptitud académica (“SAT”, Scholastic Aptitude Test), Programa para Jóvenes Talentosos de la John Hopkins University (John Hopkins University Talented Youth Program)

Si se aprueba la propuesta de reubicación, los estudiantes de la escuela FDA IV seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversas actividades extracurriculares, deportes, programas especiales y asociaciones, aunque los programas específicos que se ofrecen siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica en el caso de todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas específicas en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Las escuelas FDA IV y BAGF también seguirán teniendo la oportunidad de colaborar en los programas y las actividades extracurriculares para los estudiantes de ambas escuelas, lo que puede dar como resultado que se disponga de programas y asociaciones nuevos o diferentes para los estudiantes de la escuela FDA IV.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela M.S. 385¹⁴

¹³ Datos informados por la escuela al 14 de septiembre de 2015.

¹⁴ Si se aprueba la propuesta para la fusión de la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, la escuela M.S. 385 dejará de existir como opción de escuela distinta a partir del año lectivo 2016-2017.

No se prevé que la propuesta para reubicar la escuela FDA IV en el edificio K057 afecte la inscripción o la programación académica o extracurricular actuales de la escuela M.S. 385.¹⁵

La escuela M.S. 385 recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que necesitan servicios de educación especial, entre ellos estudiantes actualmente inscritos en clases de educación especial de ICT y SC y estudiantes que reciben SETSS y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con su IEP. Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en la escuela M.S. 385 (actualmente y en el futuro) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, todos los ELL actualmente inscritos en la escuela M.S. 385 reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, se seguirán brindando estos servicios, y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

Los estudiantes actuales de octavo grado que están camino a graduarse completarán la escuela intermedia en la escuela M.S. 385 al final del año lectivo 2015-2016, siempre que cumplan los criterios de promoción, y pueden presentarse para ingresar en la escuela secundaria mediante el proceso de admisión en escuelas secundarias.¹⁶

La escuela M.S. 385 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:¹⁷

- **Actividades extracurriculares:** salto de doble cuerda, Jackie Robinson y Amer-I-Can
- **Deportes:** básquetbol
- **Programas especiales:** Programa de Economistas Jóvenes (Young Economist Program) de Black Enterprise, National Foundation for Teaching Entrepreneurship, Caribbean Cultural Center (Centro Cultural Caribeño) o el programa Community Development I Mentor Inc. Program

Esta propuesta no afectará ningún programa extracurricular que pueda ofrecer la escuela M.S. 385. Estos programas se basan en los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. Los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios, dado que todas las escuelas modifican las actividades extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Además de lo dicho anteriormente, es posible que la escuela M.S. 385 sea fusionada con la escuela J.H.S. 057 a partir del año lectivo 2016-2017. No se prevé que esta propuesta de reubicación afecte los programas extracurriculares que puedan ofrecerse en la escuela fusionada, si se aprueba la propuesta de fusión.

Impacto en estudiantes que actualmente asisten a la escuela J.H.S. 057

No se prevé que la propuesta para reubicar la escuela FDA IV en el edificio K057 afecte la inscripción o la programación académica o extracurricular actuales de la escuela at J.H.S. 057.¹⁸

La escuela J.H.S. 057 recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que necesitan servicios de educación especial, entre ellos estudiantes actualmente inscritos en clases de educación especial de ICT y SC y estudiantes que reciben SETSS y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con su IEP. Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en la escuela J.H.S. 057 (actualmente y en el futuro) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, todos los ELL actualmente inscritos en la escuela J.H.S. 057 reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, se seguirán brindando estos servicios, y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

¹⁵ Existe una propuesta simultánea para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057 que se prevé que afectará la inscripción o la programación académica o extracurricular actuales de la escuela J.H.S. 057.

¹⁶ Si desea obtener más información, visite esta página en línea: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/default.htm>.

¹⁷ Datos informados por la escuela al 5 de enero de 2015.

¹⁸ Existe una propuesta simultánea para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057 que se prevé que afectará la inscripción o la programación académica o extracurricular actuales de la escuela J.H.S. 057.

Los estudiantes actuales de octavo grado que están camino a graduarse completarán la escuela intermedia en la escuela J.H.S. 057 al final del año lectivo 2015-2016, siempre que cumplan los criterios de promoción, y pueden presentarse para ingresar en la escuela secundaria mediante el proceso de admisión en escuelas secundarias.

La escuela J.H.S. 057 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares, deportes y asociaciones:¹⁹

- **Actividades extracurriculares:** gobierno estudiantil, mediación entre compañeros, solución de conflictos, básquetbol masculino y femenino, equipo de porristas, coro estudiantil, kung-fu, "Chew and Chat Club", club de danza y programa de deportes de salón
- **Programas especiales:** tutoría de jornada prolongada y programa de ciencias prácticas los sábados
- **Asociaciones:** Foundation for Excellent Schools, St. Mary Community Services, Jackie Robinson Center for Physical Cultural Program, Inwood House Teen Choice Program, Visualizing a Dream Self-Esteem Program, City Parks Foundation, C.H.A.M.P.S, Project DARE y Paul Robeson High School Scholar's Program

Si se aprueba esta propuesta, la escuela J.H.S. 057 seguirá ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para brindar dichos programas, aunque los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Además de lo dicho anteriormente, es posible que la escuela M.S. 385 sea fusionada con la escuela J.H.S. 057 a partir del año lectivo 2016-2017. No se prevé que esta propuesta de reubicación afecte los programas extracurriculares que puedan ofrecerse en la escuela fusionada, si se aprueba la propuesta de fusión. Las escuelas FDA IV y BAGF también seguirán teniendo la oportunidad de colaborar en los programas y las actividades extracurriculares para los estudiantes de ambas escuelas, lo que puede permitir que se disponga de programas y asociaciones nuevos o diferentes para los estudiantes de la escuela BAGF.

Impacto en los estudiantes actuales que asisten a la escuela Brooklyn Academy of Global Finance

No se prevé que esta propuesta afecte la población estudiantil actual de la escuela BAGF. La programación académica o extracurricular en esta escuela, sin embargo, puede verse afectada como resultado de su ubicación conjunta con la escuela FDA IV, ya que tendrá oportunidades para incrementar la colaboración actual. Esto puede generar oportunidades nuevas o diferentes para los estudiantes de la escuela BAGF.

La escuela BAGF recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que necesitan servicios de educación especial, entre ellos estudiantes actualmente inscritos en clases de educación especial de ICT y SC y estudiantes que reciben SETSS y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con su IEP. Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en la escuela BAGF (actualmente y en el futuro) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, todos los ELL actualmente inscritos en la escuela BAGF reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, se seguirán brindando estos servicios, y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

La escuela BGAF actualmente ofrece las siguientes actividades extracurriculares, clubes y deportes:²⁰

- **Clubes y actividades extraescolares:** club de música, periodismo, entrenamiento físico y estilo, artes y manualidades, Man Cove y laboratorio de informática
- **Programas especiales:** "It's a Girl Thing", mentoría entre compañeros PGC y gran cantidad de tutorías
- **Deportes:** básquetbol

¹⁹ Datos informados por la escuela al 23 de enero de 2015.

²⁰ Datos informados por la escuela al 23 de enero de 2015.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela BAGF seguirá ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para brindar dichos programas, aunque los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Las escuelas FDA IV y BAGF también seguirán teniendo la oportunidad de colaborar en los programas y las actividades extracurriculares para los estudiantes de ambas escuelas.

Impacto en los estudiantes futuros de escuela secundaria del Distrito 16

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de admisión o la inscripción de las escuelas FDA IV y BAGF. Ambas escuelas admiten estudiantes mediante el proceso de admisión en escuelas secundarias, el cual se describe en mayor detalle en el apéndice B. Ambas escuelas admiten estudiantes mediante el método de admisión no selectivo limitado. Las escuelas con método no selectivo limitado dan prioridad de admisiones a los estudiantes que muestren interés por la escuela asistiendo a una sesión informativa, a jornadas de puertas abiertas o visitando la exhibición de la escuela en cualquiera de las ferias de escuelas secundarias.

Consulte el apéndice B de esta EIS para obtener más información sobre la inscripción en escuelas secundarias.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del Distrito 16

Las escuelas J.H.S. 057 y M.S. 385 admiten estudiantes mediante el proceso de admisión en escuelas intermedias con un método no selectivo y dan prioridad a los estudiantes que residen en el Distrito 16.

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas J.H.S. 057 y M.S. 385, o la escuela J.H.S. 057 fusionada, no serán afectadas en caso de que se apruebe la propuesta para fusionar las escuelas. Si se aprueban ambas propuestas, la escuela M.S. 385 ya no será una opción escolar diferente y dejará de admitir a estudiantes a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela J.H.S. 057 fusionada ofrecerá, en cambio, admisiones para las vacantes previamente disponibles en la escuela M.S. 385. La escuela J.H.S. 057 seguirá admitiendo estudiantes mediante el proceso de admisión en escuelas intermedias con un método no selectivo.

Si no se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, estas instituciones seguirán admitiendo estudiantes mediante el proceso de admisión en escuelas intermedias con un método no selectivo en el año lectivo 2016-2017.

A través del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, o en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la admisión en diversas escuelas que administran su propio proceso de admisión. Existe información impresa sobre todas estas opciones en el directorio de escuelas intermedias de cada distrito, que se actualiza anualmente y puede consultarse en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>.

Se puede obtener información general sobre el proceso de admisión en escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm> y en el apéndice B de esta EIS.

Impacto en las asignaciones fuera de término

Las escuelas FDA IV, BAGF, M.S. 385 y J.H.S. 057 admiten actualmente estudiantes a través del proceso de asignación fuera de término ("OTC", Over-The-Counter). Si se aprueba esta propuesta, estas escuelas seguirán admitiendo estudiantes a través del proceso de asignación OTC; sin embargo, si también se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, solamente la escuela J.H.S. 057 continuaría admitiendo estudiantes a través del proceso de asignación OTC.

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de admisión para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York cuando tuvo lugar el inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado.²¹

²¹ Conforme a la Chancellor's Regulation A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, según la disponibilidad de vacantes. Por lo

- Estudiantes que buscan transferencias (de acuerdo con las pautas descritas en la Chancellor's Regulation A-101 [Disposición del Canciller A-101]).
- Estudiantes que no participaron en el proceso de admisión en escuelas secundarias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante solicita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y, si corresponde, según las pautas de transferencia. El estudiante acude a un Family Welcome Center (Centro de bienvenida para familias), donde se reúne con un asesor para analizar las opciones que cubrirán sus necesidades.

En cuanto al nivel intermedio, los estudiantes son elegibles para asistir a una escuela intermedia según el distrito de la escuela primaria a la que asistieron o el distrito al que corresponde la dirección del estudiante para la escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a una Borough Enrollment Office (Oficina de Inscripción del Municipio), donde un asesor le informará sobre las opciones que cubrirán sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para que se realice la reubicación de la escuela FDA IV en el edificio K057 de acuerdo con el Perfil. Consulte el anexo C de esta EIS para obtener información adicional sobre el Perfil, que ofrece una guía para la asignación y utilización de espacios en las escuelas de la ciudad, y visite el siguiente sitio web del DOE para consultar el Perfil: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

Según un recorrido y un estudio del edificio K057 que efectuó un representante de la Office of Space Planning el 20 de octubre de 2015, el edificio K057 cuenta con 55 salones de tamaño estándar, 10 salones de la mitad del tamaño estándar, 3 salones de un cuarto del tamaño estándar y 2.5 salones de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent) destinados para uso administrativo. El edificio K057 también cuenta con un gimnasio, un auditorio, una biblioteca y un comedor, que actualmente comparten las escuelas J.H.S. 057, M.S. 385 y BAGF. La escuela FDA IV también compartirá estos espacios si se aprueba la propuesta. Actualmente, las tres escuelas comparten los espacios que se mencionan a continuación:

- La enfermería ocupa 1.0 salón de FSE destinado para uso administrativo.
- Los salones de demostración de ciencias ocupan 2 salones de tamaño estándar.
- La oficina del conserje ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.
- El School Based Support Team (Equipo de apoyo escolar) ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- El salón de danza ocupa 1 salón de tamaño estándar.
- El CEC 16 ocupa 1 salón de la mitad del tamaño estándar.

Sin contar los espacios compartidos detallados anteriormente, el edificio K057 cuenta con un total de 51 salones de tamaño estándar, 8 salones de la mitad del tamaño estándar, 3 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo que falta asignar.

Según el Perfil, la asignación de espacio actual de la escuela J.H.S. 057 es de 8 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo, que incluyen 2 salones de tamaño estándar. Actualmente la escuela utiliza 13 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 3.75 salones de FSE destinados para uso administrativo, que incluyen 3 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar. Por lo tanto, la escuela J.H.S. 057 está utilizando 5 salones de tamaño estándar y 1.75 salones de FSE destinados para uso administrativo por encima de su asignación del Perfil.

Según el Perfil, la asignación de espacio actual de la escuela M.S. 385 es de 4 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo, que incluyen 1 salón de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar. Actualmente, la escuela utiliza 20 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 4.5 salones de FSE destinados para uso administrativo, que incluyen 3 salones de tamaño estándar y 3 salones de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la escuela M.S. 385 está utilizando 16 salones de tamaño estándar y 3.0 salones de FSE destinados para uso administrativo por encima de su asignación del Perfil.

tanto, es posible que a los estudiantes sin una zona asignada que soliciten una asignación OTC se les permita la admisión en una escuela zonal.

Según el Perfil, la asignación básica actual de la escuela BAGF es de 6 salones de tamaño estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar y 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo. Debido a la falta de salones de la mitad del tamaño estándar adecuados para uso educativo, el DOE ajustó la asignación básica del Perfil de la escuela para incluir 1 salón de tamaño estándar en lugar de 1 salón de la mitad del tamaño estándar. Por lo tanto, la asignación básica ajustada de la escuela es de 7 salones de tamaño estándar y 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo. Actualmente, la escuela usa 12 salones de tamaño estándar y 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo, que incluyen 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo. La escuela BAGF está utilizando 5 salones de tamaño estándar por encima de su asignación del Perfil.

En el año lectivo 2016-2017 y en adelante, la asignación básica ajustada del Perfil correspondiente a la escuela BAGF será de 7 salones de tamaño estándar y de 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo. Por lo tanto, la asignación básica ajustada de la escuela para el año lectivo 2016-2017 y años posteriores será de 7 salones de tamaño estándar y 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo, que incluyen 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo.

Según el Perfil, la asignación básica actual de la escuela FDA IV es de 4 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo. Si se aprueba esta propuesta, la escuela se reubicará en el edificio K057, que tiene espacio suficiente para alojarla. La asignación básica de la escuela FDA IV para el año lectivo 2016-2017 y en adelante será de 4 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo.

Si se aprueba la propuesta simultánea para fusionar las escuelas M.S. 385 y J.H.S. 057, la escuela M.S. 385 se fusionará con la escuela J.H.S. 057, y la asignación básica ajustada de la escuela J.H.S. 057 fusionada será de 12 salones de tamaño estándar, 3 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.5 salones de FSE destinados para uso administrativo, lo que incluye 2 salones de tamaño estándar y 1 salón de la mitad del tamaño estándar, para el año lectivo 2016-2017 y en adelante.

Si no se aprueba la propuesta simultánea para fusionar las escuelas M.S. 385 y J.H.S. 057, la asignación básica ajustada para el año lectivo 2016-2017 y en adelante de la escuela J.H.S. 057 será de 8 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 2.0 salones de FSE destinados para uso administrativo; mientras que la asignación básica ajustada de la escuela M.S. 385 será de 4 salones de tamaño estándar, 2 salones de la mitad del tamaño estándar y 1.5 salones de FSE destinados para uso administrativo.

Las asignaciones básicas de los salones de tamaño estándar del edificio K057 se detallan en el siguiente cuadro. Como ya se mencionó, el DOE presenta una propuesta independiente para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057. La tabla a continuación muestra las asignaciones de espacio actuales del edificio K057 y las asignaciones de espacio para el año lectivo 2016-2017 si se aprueban esta propuesta y la propuesta de fusión.

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017
16K057	J.H.S. 057	10	12
16K385	M.S. 385 ²²	5	-
16K688	BAGF	7	7
16K393	FDA IV	-	4
TOTAL		22	23
TOTAL DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR PARA ASIGNAR		51	51
SALONES EXCEDENTES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR		29	28

En el cuadro anterior, se muestran todos los ajustes necesarios a los fines administrativos o de otro tipo.

Si se aprueba esta propuesta, la Office of Space Planning trabajará junto con el Building Council (Consejo del Edificio) para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Para que la asignación sea equitativa, la Office of Space Planning puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

²² Si se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, la escuela M.S. 385 dejará de existir como opción de escuela distinta a partir del año lectivo 2016-2017 y no se le asignará espacio.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueba esta propuesta, la escuela FDA IV y todas las otras escuelas en el edificio K057 a partir del año lectivo 2016-2017²³ desarrollarán un plan de seguridad y protección para el edificio para el primer día de clases en septiembre de 2016.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- Proporcionar "Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar de seguridad y respaldo" como guía de recursos.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Asistencia técnica a través de los directores de Borough Safety (Seguridad del Municipio) cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

Se prevé que la reubicación propuesta de la escuela FDA IV en el edificio K057 tendrá un efecto positivo en las comunidades escolares de las escuelas FDA IV y BAGF. La reubicación aumentará las oportunidades para que las escuelas FDA IV y BAGF colaboren y compartan las mejores prácticas. Además, los estudiantes de la escuela FDA IV ya no tendrán que trasladarse del edificio K026 al K057 para participar en los cursos avanzados de nivel universitario, las actividades de los clubes y los recursos universitarios, lo que incrementará la seguridad.

Si se aprueba esta propuesta, los miembros y las organizaciones de la comunidad seguirán teniendo la posibilidad de obtener permisos de uso del establecimiento escolar para el edificio K057. No se prevé que esta propuesta afecte la accesibilidad al edificio K057, que no es accesible.

IV. Información sobre inscripción, admisión y rendimiento escolar

J.H.S. 057 Whitelaw Reid

Datos de admisión

Admisiones actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de admisión en escuelas intermedias Método de admisión: no selectivo
Admisiones futuras	De 6.º a 8.º grado: proceso de admisión en escuelas intermedias Método de admisión: no selectivo

Datos de inscripción²⁴

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	51	53	62	166
2016-2017 (proyecciones)	70-80	70-80	70-80	210-240

²³ Si se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, las otras escuelas que compartirán el edificio K057 a partir del año lectivo 2016-2017 serán la escuela J.H.S. 057 consolidada y la escuela BAGF. Si no se aprueba la propuesta de fusión, las otras escuelas que compartirán el edificio K057 a partir del año lectivo 2016-2017 serán las escuelas M.S. 385, J.H.S. 057 y BAGF.

²⁴ Todas las cifras son de las 2015-2016 Budget Register Projections (Proyecciones de registros presupuestarios 2015-2016). El registro sin auditar estará disponible después del 31 de octubre de 2015.

Las proyecciones de inscripción para el año lectivo 2016-2017 corresponden a la escuela J.H.S. 057 fusionada si se aprueba la propuesta para fusionar las escuelas M.S. 385 y J.H.S. 057. Si no se aprueba la propuesta de fusión, las proyecciones de inscripción de la escuela J.H.S. 057 serán de 150 a 180 estudiantes para el año lectivo 2016-2017.

*Datos demográficos*²⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	18 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	31 %
Porcentaje de ELL	8 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	82 %

²⁵ Todas las cifras reflejan un porcentaje del total de estudiantes del 2014-2016 del Audited Register (Registro auditado de 2014-2015) al 31 de octubre de 2014.

Datos de rendimiento escolar

J.H.S. 057 Whitelaw Reid	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela²⁶			
1.1 Plan de estudios	Bien desarrollada ²⁷	N/D ²⁸	Bien desarrollada
1.2 Pedagogía	Competente	N/D	Bien desarrollada
2.2 Evaluación	Competente	N/D	Bien desarrollada
3.4 Altas expectativas	Competente	N/D	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	Competente	N/D	Bien desarrollada
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	12 %	12 %	20 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	9 %	10 %	14 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia ²⁹	92 %	90 %	N/D
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016³⁰	Escuela objetivo		

²⁶ En el 2014-2015 Quality Review Report (Informe de revisión de calidad 2014-2015), se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La 2014-2015 Quality Review Rubric (Rúbrica de revisión de calidad 2014-2015) se encuentra disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

²⁷ Las calificaciones de las revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, Well-Developed), competente (“P”, Proficient), en desarrollo (“D”, Developing) o subdesarrollada (“UD”, Underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>

²⁸ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela J.H.S. 057 no cuenta con una revisión de calidad para el año lectivo 2013-2014.

²⁹ El índice de asistencia para el año lectivo 2014-2015 no está disponible en este momento.

³⁰ El SED determina el estado de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás): Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

M.S. 385 Business, Finance, and Entrepreneurship

Datos de admisión

Admisiones actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de admisión en escuelas intermedias Método de admisión: no selectivo
Admisiones futuras	N/D si se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057

Si no se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, la escuela M.S. 385 continuará admitiendo estudiantes mediante un proceso de admisión no selectivo en el año lectivo 2016-2017.

Datos de inscripción

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	19	20	29	68
2016-2017 (proyecciones)	-	-	-	-

Si no se aprueba la propuesta para fusionar la escuela M.S. 385 con la escuela J.H.S. 057, se prevé que la inscripción en la escuela M.S. 385 en el año lectivo 2016-2017 será de 15 a 25 estudiantes por grado y que la población estudiantil total será de 45 a 75 estudiantes.

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	28 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	34 %
Porcentaje de ELL	11 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	77 %

Datos de rendimiento escolar

M.S. 385 Business, Finance, and Entrepreneurship	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela³¹			
1.1 Plan de estudios	N/D	Competente	En desarrollo
1.2 Pedagogía	N/D	Competente	En desarrollo
2.2 Evaluación	N/D	Competente	En desarrollo
3.4 Altas expectativas	N/D	Competente	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	Competente	Competente
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	6 %	5 %	9 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	5 %	5 %	11 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	90 %	90 %	N/D
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016	Plan de asistencia local		

The Brooklyn Academy of Global Finance

Datos de admisión

Admisiones actuales	De 9.º a 12.º grado: proceso de admisión en escuelas secundarias de la ciudad Método de admisión: no selectivo limitado
Admisiones futuras	De 9.º a 12.º grado: proceso de admisión en escuelas secundarias de la ciudad Método de admisión: no selectivo limitado

Datos de inscripción

	9.º grado	10.º grado	11.º grado	12.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	44	40	26	24	134
2016-2017 (proyecciones)	40-50	35-45	20-30	20-30	115-155

³¹ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela M.S. 385 no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013.

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	14 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	29 %
Porcentaje de ELL	11 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	66 %

Datos de rendimiento escolar

The Brooklyn Academy of Global Finance	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela³²			
1.1 Plan de estudios	N/D	En desarrollo	Competente
1.2 Pedagogía	N/D	En desarrollo	En desarrollo
2.2 Evaluación	N/D	En desarrollo	En desarrollo
3.4 Altas expectativas	N/D	En desarrollo	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	En desarrollo	Competente
Componentes claves de rendimiento y desarrollo³³			
Porcentaje con más de 10 créditos obtenidos en 1 año	52 %	71 %	N/D
Índice de graduación de 4 años	55 %	43 %	N/D
Índice de graduación de 6 años	N/D	N/D	N/D
Porcentaje de estudiantes que se gradúan con un diploma Regents	49 %	35 %	N/D
Porcentaje de asistencia	80 %	78 %	N/D
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016	Buen cumplimiento		

³² No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela BAGF no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013.

³³ Los componentes clave de rendimiento y progreso para el año 2014-2015 no estaban disponibles al publicar esta EIS.

Fredrick Douglas Academy IV Secondary School

Datos de admisión

Admisiones actuales	De 9.º a 12.º grado: proceso de admisión en escuelas secundarias de la ciudad Método de admisión: no selectivo limitado
Admisiones futuras	De 9.º a 12.º grado: proceso de admisión en escuelas secundarias de la ciudad Método de admisión: no selectivo limitado

Datos de inscripción

	9.º grado	10.º grado	11.º grado	12.º grado	Inscripción total
2015-2016 (proyecciones)	19	16	13	16	64
2016-2017 (proyecciones)	15-25	15-25	10-20	15-25	55-95

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	21 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	34 %
Porcentaje de ELL	1 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	80 %

Datos de rendimiento escolar

Fredrick Douglas Academy IV Secondary School	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela			
1.1 Plan de estudios	N/D	N/D	En desarrollo
1.2 Pedagogía	N/D	N/D	Competente
2.2 Evaluación	N/D	N/D	En desarrollo
3.4 Altas expectativas	N/D	N/D	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	N/D	En desarrollo
Componentes claves de rendimiento y desarrollo			
Porcentaje con más de 10 créditos obtenidos en 1 año	71 %	74 %	N/D
Índice de graduación de 4 años	78 %	65 %	N/D
Índice de graduación de 6 años	74 %	68 %	N/D
Porcentaje de estudiantes que se gradúan con un diploma Regents	78 %	65 %	N/D
Porcentaje de asistencia	80 %	81 %	N/D
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016	Buen cumplimiento		

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

El costo estimado de la reubicación de la escuela FDAIV en el edificio K057 es de \$14,000 aproximadamente. Este costo incluirá el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde el establecimiento actual.

No se prevé que esta propuesta afecte el presupuesto operativo o los costos de enseñanza en la escuela FDA IV. La mayoría de los fondos de los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante, con base en los niveles de asignación per cápita de la Fair Student Funding Guide (“FSF”, Guía de financiamiento equitativo para estudiantes). Las escuelas reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, ELL y los que tienen otras necesidades académicas.

Consulte la Fair Student Funding Guide³⁴ y el School Allocation Memorandum (Memorando de asignación escolar) del año fiscal 2016³⁵ para conocer información adicional sobre los costos educativos y sobre cómo los cambios de los fondos de la financiación equitativa para estudiantes y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios en el registro de la escuela FDA IV.

No se prevé que esta propuesta afecte los gastos iniciales o las asignaciones en las escuelas BAGF, J.H.S. 057 o M.S. 385, o la escuela J.H.S. 057 fusionada si se aprueba la propuesta separada para fusionar las escuelas M.S. 385 y J.H.S. 057.

³⁴ Disponible en el sitio web del DOE:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/FY16_PDF/FSF_Guide.pdf

³⁵ Disponible en el sitio web del DOE:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html.

VI. Efecto en las necesidades de personal, los costos de enseñanza, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se prevé que la reubicación propuesta de la escuela FDA IV cambie la cantidad de puestos de personal asignados actualmente a las escuelas FDA IV, BAGF, J.H.S. 057 o M.S. 385, o la escuela J.H.S. 057 fusionada si se aprueba esa propuesta. Tampoco se espera que altere de manera considerable las obligaciones del personal actual de las escuelas FDA IV, BAGF, J.H.S. 057 o M.S. 385, o la escuela J.H.S. 057 fusionada, aunque el personal de la escuela FDA IV tendría que presentarse en una ubicación nueva si se aprueba esta propuesta.

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisores o administradores escolares en las escuelas FDA IV, BAGF, J.H.S. 057 o M.S. 385, o la escuela J.H.S. 057 fusionada si se aprueba esa propuesta, como consecuencia de esta reubicación.

C. Transporte

No se realizarán cambios en las prácticas de transporte actuales de la escuela FDA IV durante el año lectivo actual (2015-2016). No se prevé que esta propuesta afecte las prácticas de transporte de las escuelas M.S. 385, J.H.S. 057 o BAGF para el año lectivo 2015-2016 o para años lectivos futuros.

Si se aprueban ambas propuestas, se mantendrá el servicio de transporte para los estudiantes que asistan a las escuelas BAGF y FDA IV y a la escuela J.H.S. 057 fusionada, conforme a la Chancellor's Regulation A-801 (Disposición del canciller A-801): <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se continuarán brindando otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K057
Tipo de edificio		IS/JHS
Año de construcción		1954
Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey ("BCAS", Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)		2.83
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul		38 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Libro azul		1,076
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	\$48,906
	Materiales	\$35,269
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$162,185
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$11,062
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$287,314
Gastos de energía del año fiscal 2015	Electricidad	\$106,896
	Gas	\$1,319
	Vapor	\$139,941
	Combustible (año fiscal 2014)	n/d
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior		Reparaciones de artefactos de iluminación, reemplazo del sistema de altoparlantes, conectividad en los salones de clases
Proyectos propuestos en el plan de capital		Actualización del laboratorio de ciencias, mampostería exterior, parapetos, techo
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Salón de arte, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería, laboratorio de ciencias

Anexo A: Uso y capacidad previstos

Como se describe con más detalle en el Libro azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Pages/EnrollmentCapacityUtilization.aspx>, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares en el edificio por las "capacidades previstas" totales de dichos establecimientos. La "capacidad prevista" de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers ["UFT", Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describió anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2015-2016 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización previstos para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

Anexo B: Admisiones en las escuelas

Admisiones en la escuela secundaria

En la ciudad de Nueva York, las admisiones en las escuelas secundarias se basa en un proceso de elección para toda la ciudad, en el que los estudiantes clasifican hasta 12 programas de educación secundaria en orden de preferencia. Además de los 12 programas disponibles para los que los estudiantes pueden postularse, también pueden presentar una solicitud en cualquiera de las 8 escuelas secundarias especializadas que exigen el Examen de admisión en escuelas secundarias especializadas (SHSAT, Preliminary Scholastic Aptitude Test), además de cualquiera de los 6 estudios en la escuela Fiorello H. LaGuardia High School of Music and Performing Arts.

Para el año lectivo 2016-2017, habrá dos rondas de solicitud en el proceso de admisión en escuelas secundarias:

Ronda 1: todos los estudiantes de octavo grado y los estudiantes interesados que cursan por primera vez noveno grado participan en esta ronda. Todos los estudiantes, incluidos los postulantes a las escuelas secundarias especializadas, recibirán el resultado de la asignación en marzo.

Ronda 2: todos los estudiantes elegibles de octavo grado y los que cursan noveno grado por primera vez pueden postularse a los programas escolares que tengan vacantes disponibles en esta ronda. Todos los estudiantes que no hayan recibido una asignación en la ronda 1 deben presentar una solicitud en la ronda 2 para ser asignados a una de las opciones indicadas en la solicitud de la ronda 2. Además, los estudiantes que hayan recibido una asignación en la ronda 1 pueden presentarse para las vacantes disponibles en la ronda 2. Un estudiante que participe en la ronda 2 y ya haya recibido una asignación en la ronda 1 perderá su asignación de la ronda 1 si recibe una asignación en la ronda 2. Las opciones de la ronda 2 incluyen programas escolares con vacantes disponibles y las escuelas o los programas nuevos que abrirán o estarán disponibles en el mes de septiembre siguiente. Los estudiantes recibirán los resultados de la ronda 2 en mayo.

Para obtener más información sobre el proceso de admisión en escuelas secundarias, visite: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/default.htm>.

Los estudiantes de escuela secundaria con Programas de Educación Individualizado ("IEP", Individualized Education Programs), excepto los estudiantes recomendados para un programa del distrito 75, son admitidos de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con su IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Asimismo, los ELL son admitidos en las escuelas secundarias de la misma manera que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

La fecha límite a nivel ciudad para las solicitudes de admisión en escuelas secundarias para el año lectivo 2016-2017 será diciembre de 2015. El 2016 New York City High School Directory (Directorio de escuelas secundarias de la ciudad de Nueva York 2016), el cual está disponible en su versión impresa en las escuelas intermedias del DOE, las ferias de escuela secundaria y los Family Welcome Centers, o en su versión en línea en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>, ofrece una lista completa de los programas de escuelas secundarias de la ciudad.

Anualmente, se publica información detallada sobre las nuevas escuelas secundarias, si las hubiese, en el directorio de nuevas escuelas, disponible en formato impreso en las ferias de escuelas secundarias y los Family Welcome Centers, y en formato digital en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>

Admisiones en la escuela intermedia

A través del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, así como también en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar su admisión en escuelas con sus propios procesos de admisión. Se ofrece información impresa sobre todas estas opciones en el directorio de escuelas intermedias de cada distrito, que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Estos directorios se actualizan anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de admisión en escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de admisión en escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias con un método de admisión selectivo (la admisión se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas con un método de admisión no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión zonal, selectivo o no selectivo para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de educación intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grado con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de admisión no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite a nivel ciudad para que los estudiantes de quinto grado envíen sus solicitudes para ingresar a la escuela intermedia para el año lectivo 2016-2017 es diciembre de 2015. Además, se abrirán nuevas escuelas intermedias en toda la ciudad para el año lectivo 2016-2017, las cuales estarán disponibles como opción para los estudiantes a principios de 2016. Los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de enviar una solicitud a una “nueva escuela” en ese momento. En el siguiente enlace, se ofrece información sobre plazos para la solicitud de admisión en escuelas intermedias: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Anexo C: Perfil educativo

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado, y lo confirman el director municipal de la Office of Space Planning y un representante de la escuela mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para sexto a duodécimo grado, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio para uso administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.